



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.199/20
RES. DECECO N° 562-20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/05/20 al 31/05/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 241/19 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte", ratificada a su vez por Res. CS N° 225/19.

Que la mencionada carrera se encuentra acreditada ante CONEAU por Res. FC -2016-115-E-APN-CONEAU

Que el presupuesto aprobado por Res. CD-ECO N° 127/17 fue modificado por Res. DECECO N° 597/18.

Que la presente rendición comprende el período 01/05/20 al 31/05/20, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

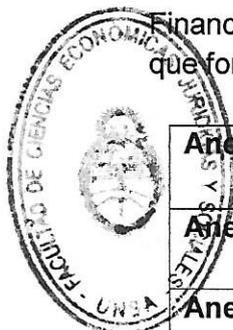
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 08 correspondiente al periodo del 01/05/20 al 31/05/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte" y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:

| | |
|------------------|--|
| Anexo I | Ingresos: \$ 41.300,00 (Pesos Cuarenta y Un mil Trescientos con 00/100) |
| Anexo II | Egresos: \$ 17.270,90 (Pesos Diecisiete mil Doscientos Setenta con 90/100) |
| Anexo III | Aporte 10%: \$ 4.130,00 (Pesos Cuatro mil Ciento Treinta con 00/100) |



Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.199/20
RES. DECECO N° 562 - 20

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2020-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -3ª Cohorte"; que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a las Sra. Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DÈCANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.199/20
RES. DECECO N° 562-20
Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica"

Periodo: MAYO 2020

| NUMERO | FECHA | APELLIDO Y NOMBRE | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|-----------|
| 0209-00003392 | 04-May-20 | CABEZAS CAROLINA | CUOTA 8/18 TB 04/05/20 | 5.900,00 |
| 0209-00003395 | 08-May-20 | GONZALEZ DEBORAH | MEDIA BECA CTA 9/18 TB 08/05/20 | 2.950,00 |
| 0209-00003391 | 01-May-20 | PUCA EDGAR | CUOTA 9/18 TB 01/05/20 | 5.900,00 |
| 0209-00003397 | 08-May-20 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA | 1/2 BECAS:ENE-MYO GONZALEZ DEBORAH | 14.750,00 |
| 0209-00003394 | 07-May-20 | VILLAR NATALIA | CUOTA 9/18 TB 07/05/20 | 5.900,00 |
| 0209-00003393 | 04-May-20 | VIVAS MIRTHA | CUOTA 6/18 TB 04/05/20 | 5.900,00 |
| | | | | 41.300,00 |

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

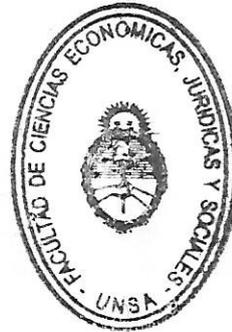
Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.199/20
RES. DECECO N° 562-20
Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Publica"

Periodo: MAYO 2020

| TIPO | NUMERO | FECHA | CONCEPTO | PARTIDA | IMPORTE |
|------|---------|------------|--------------------------|--------------------|------------------|
| F B | 1 23198 | 05/05/2020 | Abaco pasaje Amado Jorge | 3-7-1 | 17.270,90 |
| | | | | Total 3-7-1 | 17.270,90 |

Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 16 DIC 2020
Expte. N° 6.199/20
RES. DECECO N° 562-20
Anexo III: Aporte 10%

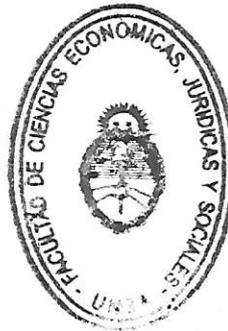
Nombre de la Actividad: "Especialización en Administración y Gerencia Financiera
Publica"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: MAYO 2020

| FECHA | RECIBO | EMISOR | DETALLE | IMPORTE |
|---------|--------------|-------------------|--|--------------------|
| 11/2020 | OP N° 220/20 | Fac. Cs. Ec. UNSa | Aporte 10% Recibos N° 202-3391 al 3397 Periodo 01/05/2020 al 31/05/2020 | \$ 4.130,00 |
| | | | TOTAL | \$ 4.130,00 |

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretaría Institucional y Administrativa
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa